ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA

Anexo 3031

4to Historia

Profesor Nicolás Devito

Historia Argentina: 1816 - 1820

En base a la lectura del material suministrado, responde las siguientes consignas:

1) Enumera las provincias que no enviaron representantes al Congreso de Tucumán.
2) ¿Cuál fue el rol de San Martín? Describe las medidas aprobadas por el congreso.
3) ¿Por qué el Congreso de Tucumán debió trasladarse a Buenos Aires?
4) ¿Qué medidas de la Constitución del 19´ generaban rechazo? ¿Cuáles fueron las consecuencias de la batalla de Cepeda?
5) ¿Por qué a los años del gobierno de Martín Rodríguez se los conoce como los de la "feliz experiencia"? Describe las reformas rivadavianas.

Adjunto video como material complementario que sirva para la comprensión del tema. Será enviado al grupo de 4to Historia en Whatsapp y estará disponible también en la plataforma de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=3h5riikObdE&feature=youtu.be

Di meglio – Explicación 1816 - 1820

La actuación del Congreso de Tucumán

En 1815, Posadas fue reemplazado en el cargo de director supremo por su sobrino, Carlos María de Alvear, quien temía que Fernando VII enviara al Río de la Plata una expedición similar a la que había destinado a Venezuela y Nueva Granada. Alvear creía que sería imposible oponer resistencia, y temiendo por su vida y por sus propiedades, trató de poner al país bajo la protección de Gran Bretaña. Sin embargo, al poco tiempo fue depuesto y reemplazado por Ignacio Álvarez Thomas.

El nuevo director supremo solicitó a las provincias que eligieran representantes y los enviaran a la ciudad de San Miguel de Tucumán. Allí se reuniría un congreso general que debía resolver las cuestiones que había dejado pendientes la Asamblea del Año XIII, es decir, la proclamación de la independencia y la sanción de una constitución.

A principios de 1816, comenzaron a llegar a Tucumán los representantes de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis y Santiago del Estero. Además de la propia Tucumán, también enviaron diputados Mizque, Chichas y Charcas, ciudades del Alto Perú que luego cayeron en poder de los realistas. No mandaron representantes las provincias que integraban la Liga liderada por Artigas: la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe.

Luego de elegir a Juan Martín de Pueyrredón como nuevo director supremo, los diputados comenzaron a discutir si era conveniente o no romper formalmente los lazos que aún había entre las Provincias Unidas y España. El general San Martín se entusiasmó con esos debates y, por cartas, alentó a los diputados para que no demoraran más en tomar una decisión. Su prédica tuvo éxito, pues el 9 de julio de 1816 el Congreso proclamó la **independencia** de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Poco después, el nuevo país adoptó como símbolo patrio la bandera que Belgrano había creado cuatro años antes, en 1812.

Sin embargo, los diputados no lograron llegar a un acuerdo acerca de la forma de gobierno que debía tener el país. Algunos querían establecer una monarquía encabezada por un rey europeo o bien por un descendiente de los incas (esta era la posición que defendía, por ejemplo, Manuel Belgrano). Otros, en cambio, deseaban instaurar una república similar a la que en esos momentos había en los Estados Unidos. Como no hubo acuerdo sobre este punto, la sanción de la constitución se postergó para los años siguientes.

© ediciones sm S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

El traslado a Buenos Aires

Durante 1817, mientras los diputados del Congreso de Tucumán discutían qué forma de gobierno convenía adoptar, los realistas del Alto Perú atacaron Salta y Jujuy. Si bien el Ejército del Norte logró contenerlos, se temía que de un momento a otro el enemigo pudiera reunir un gran ejército que llegase hasta San Miguel de Tucumán. Ante ese peligro, los diputados decidieron trasladarse a Buenos Aires, donde el Congreso pasó a desempeñarse como Poder Legislativo del gobierno central, es decir, del Directorio.

El rechazo a la constitución de 1819

Durante 1819, el Congreso, muy influido por las ideas de los dirigentes porteños, aprobó una **constitución centralista**, que limitaba la autonomía de las provincias y, al mismo tiempo, daba amplias atribuciones al gobierno central en Buenos Aires: por ejemplo, le permitía designar a los gobernadores provinciales. En cuanto al Poder Ejecutivo nacional, aunque no se lo declaraba abiertamente, la mayoría de los constituyentes pensaba que debía estar encabezado por un rey. De hecho, durante 1819 se realizaron intensas gestiones diplomáticas para tentar a varios príncipes europeos para que aceptaran gobernar las Provincias Unidas del Río de la Plata. Entre ellos, el duque del pequeño Estado italiano de Lucca. Dado que en la Europa posterior al Congreso de Viena casi todos los Estados eran monárquicos, los congresales creían que la monarquía era la forma de gobierno que convenía adoptar.

La constitución de 1819 no tomó en cuenta la propuesta de establecer una confederación, idea que defendían las provincias que integraban la Liga de los Pueblos Libres. Los gobernadores de dos de esas provincias, Estanislao López (Santa Fe) y Francisco "Pancho" Ramírez (Entre Ríos), rechazaron la constitución y retiraron a sus diputados del Congreso. Avalados por Artigas, a principios de 1820 invadieron Buenos Aires y vencieron a las tropas del Directorio en la **batalla de Cepeda**.

Pocos días después, López y Ramírez acamparon en la actual Plaza de Mayo y exigieron la renuncia del director supremo y la disolución del Congreso. Estas exigencias fueron aceptadas de inmediato, por lo que el país quedó sin autoridades nacionales.

Así llegó a su fin la etapa iniciada con la Revolución de Mayo de 1810, durante la que gran parte de los pueblos del antiguo virreinato había acatado la autoridad de los gobiernos instalados en Buenos Aires. En el mismo año en que Buenos Aires era derrotada, 1820, también se concretó la derrota definitiva del gran enemigo de los porteños: Artigas. Vencido por los portugueses, y traicionado por López y Ramírez, Artigas huyó al Paraguay. Su exilio puso punto final a la Liga de los Pueblos Libres.

Estanislao López, gobernador y caudillo de Santa Fe. La provincia de Santa Fe fue una de las primeras en defender la forma federal de gobierno.

Francisco Ramírez (1786-1821), gobernador de Entre Ríos, conocido como *El Supremo Entrerriano.*

La "feliz experiencia" de Buenos Aires

La crisis de 1820 obligó a Buenos Aires a organizarse como provincia y a elegir a su propio gobernador. Después de algunas gestiones breves y tumultuosas, llegó al poder Martín Rodríguez. Durante su gobierno y el de su sucesor, Juan Gregorio de Las Heras, la provincia experimentó una etapa de paz, orden y prosperidad económica. Por eso sus contemporáneos la llamaron la "feliz experiencia".

De la anarquía al orden

Luego de la disolución del Directorio, en 1820, Buenos Aires dejó de ser el lugar de residencia del gobierno nacional y se transformó en una provincia más. Las riendas del poder quedaron en manos del antiguo Cabildo, que eligió gobernador a Manuel de Sarratea, quien había integrado el Primer Triunvirato. Pero Sarratea no pudo mantenerse en el poder y en poco tiempo se sucedieron varios gobernadores. En junio de 1820, mientras Belgrano moría solo, pobre y olvidado, tres gobernadores se disputaban el poder. Esta crisis terminó en septiembre de 1820, cuando asumió Martín Rodríguez, quien gobernó hasta 1824.

Durante su gobierno y el de su sucesor, Juan Gregorio de Las Heras, Buenos Aires fue un Estado autónomo, que se gobernó de manera independiente. Sin embargo, firmó pactos y acuerdos con otras provincias para mantener viva la idea de que todas pertenecían a un mismo país. Gracias a esos acuerdos, Buenos Aires pudo prosperar y aumentar los ingresos que le reportaban su aduana y las exportaciones de cueros vacunos y de tasajo.

Las reformas rivadavianas

El principal colaborador de Martín Rodríguez fue Bernardino Rivadavia, quien estuvo a cargo del Ministerio de Gobierno. Rivadavia era un hombre de ideas liberales, que había viajado por Europa y que deseaba que el país se modernizara y se pareciera a Inglaterra.

Para llevar a cabo esa modernización, Rivadavia suprimió varias instituciones coloniales, entre ellas, el Consulado y el Cabildo. Este último fue reemplazado por la Sala de Representantes, un Poder Legislativo cuya misión central era designar al gobernador. Para elegir a los integrantes de esta sala, Rivadavia impulsó la sanción de una ley que estableció el sufragio universal masculino, es decir, el voto de todos los varones libres mayores de edad, tanto de la ciudad como de la campaña. También ordenó clausurar varias órdenes religiosas y confiscar sus bienes, que pasaron a manos del Estado provincial. Para mejorar las cuentas estatales, Rivadavia redujo el número de empleados públicos y pasó a retiro a muchos militares que habían peleado en las guerras de la independencia.

Para que la cultura local se pareciera cada vez más a la europea, Rivadavia impulsó la creación de escuelas primarias y de bibliotecas populares, fundó la Universidad de Buenos Aires y transformó el Real Colegio de San Carlos en el Colegio de Ciencias Morales (hoy en día, el Colegio Nacional de Buenos Aires).

El Cabildo de Luján fue suprimido en 1821. Allí funciona en la actualidad el Museo Enrique Udaondo.

Resumen de los primeros gobiernos patrios. NO se usa para las actividades.

Los primeros gobiernos patrios				
Gobierno	Período	Cantidad de integrantes	Designados por	Obra de gobierno
Primera Junta	1810	9 (1 presidente, 2 secretarios y 6 vocales)	Cabildo de Buenos Aires.	Envío de expediciones militares al Paraguay y el Alto Perú. Creación del periódico *Gazeta de Buenos Aires.*
Junta Grande	1810-1811	23	Cabildo de Buenos Aires y cabildos del interior del virreinato.	Designación de Saavedra como comandante del Ejército del Norte.
Primer Triunvirato	1811-1812	3 (triunviros)	Cabildo de Buenos Aires.	Aprobación de la escarapela. Designación de Belgrano como comandante del Ejército del Norte. Levantamiento del sitio de Montevideo.
Segundo Triunvirato	1812-1813	3 (triunviros)	Cabildo de Buenos Aires.	Convocatoria a la Asamblea del Año XIII. Reanudación del sitio de Montevideo.
Directorio	1814-1820	1 (director supremo)	Asamblea del Año XIII y Congreso de Tucumán.	Convocatoria al Congreso de Tucumán. Guerra contra Artigas.